

INFORME DE GESTIÓN FUNDACIÓN ELOHIM F.S.E

AÑO 2020

La Fundación SOCIAL ELOHIM F.S.E. trabajó durante 2020 sobre el objeto de “Diseñar, promover, fomentar, desarrollar e implementar programas, proyectos y acciones que conlleven la educación, la salud, la nutrición, la cultura, la recreación y el deporte, la vivienda y el medio ambiente, la productividad, defensa y garantías en derechos humanos, para mejorar la calidad de vida de niños, niñas, jóvenes, adolescentes, adultos y personas mayores que se encuentran en condición de desplazamiento, vulnerabilidad y pobreza extrema. a través del desarrollo del siguiente objeto social principal con las líneas de trabajo social y derechos humanos, productiva, medio ambiente y alianzas estratégicas.

Para cumplir con este mandato estatutario, la gestión de la Fundación SOCIAL ELOHIM F.S.E. estuvo centrada en su misión Institucional, generando empleo y mejorando las acciones institucionales enfocadas en la dimensión Fortalecimiento de la Autoridad Sanitaria para la gestión de la salud.

1. Gestión Administrativa

La dirección ejecutiva durante el año 2020 estuvo a cargo de YECENIA ISABEL ALANDETE COGOLLO, profesional universitaria representante legal.

La Junta directiva concluyó el año 2020 con Yecenia Isabel Alandete Cogollo, como directora ejecutiva, Ever Edgardo Arteaga Hernandez, como secretario y Carlos Ernesto Castañez López, como contador.

2. Contratación y venta de servicios para cumplir el objeto social

En 2020 se establecieron contratos con diferentes Entidades Estatales:

En el año 2020, la Fundación SOCIAL ELOHIM F.S.E. celebró un contrato de interés público con la Alcaldía del Municipio de Chiriguana – Cesar, para asesoría, acompañamiento y asistencia técnica para la elaboración del PLAN TERRITORIAL DE SALUD 2020-2023. El proyecto tenía como finalidad acompañar al municipio en la construcción de su Plan Territorial de Salud; para así poder contribuir con el logro de las metas estratégicas del Plan Decenal de Salud Pública.

El proyecto se enfocó en reconocer la situación de salud del territorio para así poder proyectar las actividades a desarrollar de acuerdo con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Nacional, Plan de Desarrollo Departamental y el Plan de Desarrollo municipal; acordes con los objetivos de desarrollo sostenible ODS de la ONU y los objetivos del milenio. Teniendo en cuenta todos los cursos de vida de la población con enfoque diferencial, étnico, cultural y de derechos.

Con la Secretaría de Salud se realizó Análisis de la Situación de Salud ASIS del Municipio 2019. El ASIS del municipio se constituye en el insumo fundamental para orientar y complementar la fase diagnóstica de los procesos de planeación en salud en conjunto con los sectores y actores del municipio con base en la política nacional del Plan Decenal de Salud Pública - PDSP 2012- 2021, y para los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) y los Planes Territoriales de Salud Pública (PTSP).

El documento del ASIS está estructurado en tres partes: la primera, hace referencia a la caracterización de los contextos territorial y demográfico; la segunda, corresponde al abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes y la tercera es la priorización de los efectos de salud de acuerdo a los lineamientos técnicos y metodológicos desarrollando el modelo de los determinantes sociales de la salud para la valoración de las inequidades en salud del municipio suministrados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Igualmente la Fundación SOCIAL ELOHIM F.S.E. celebró un contrato de interés público con la Alcaldía del Municipio de La Gloria – Cesar, para asesoría, acompañamiento, asistencia técnica y apoyo en la elaboración y armonización del plan territorial de salud dimensionado al plan decenal de salud pública, actualización del análisis de la situación de salud (asis), componente estratégico y operativo de inversiones, plan de intervenciones colectivas transitorio en el municipio de la gloria - cesa

La Fundación cumplió en el año 2020, con el pago de sueldos y prestaciones sociales y con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social.

Así mismo se realizaron periódica y oportunamente los pagos de los aportes parafiscales y retención en la fuente.

El software que utiliza la Fundación es legal y cuenta con los soportes de compra para su utilización.

Durante el periodo se lograron excedentes por OCHO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$ 8,577.268).

Dado a los ventidos (22) días del mes de Marzo de 2021



YECENIA ISABEL ALANDETE COGOLLO
C.C. No. 45.501.243
Representante Legal